

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP MARQUES DE SANTILLANA**

LOCALIDAD: **CARRIÓN DE LOS CONDES**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
HIJARRUBIA CASTRO, ANA ISABEL	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,60	0,00	0,20	0,00	3,00	3,80	1,00	0,00	0,84	1,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55	8,74	17,03

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia , 1 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Dominguez Aragón

Fdo.: Gregorio Santos Guzón

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP CIUDAD DE BUENOS AIRES**

LOCALIDAD: **PALENCIA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GUTIERREZ DONCEL, RICARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,70	1,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	8,80	10,45

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia , 20 de mayo de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN MARIA CAMINERO MELERO

Fdo.: MARIA ANTONIA GARCÍA ROLLAND

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP SOFIA TARTILAN**

LOCALIDAD: **PALENCIA**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10
GARCIA TEJEDOR, M. DEL CARMEN	1,40	0,75	0,00	0,00	2,15	0,00	0,50	1,50	0,00	0,20	0,00	0,00	2,20	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,80	0,00	0,30	1,70	4,50	12,55
RAMOS BARTOLOME, CARMELO	1,40	0,50	0,00	0,00	1,90	0,00	0,00	1,95	0,00	0,00	0,00	3,00	4,95	1,00	0,05	0,94	1,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	8,50	17,54

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ABEL MEDINA ABIA

Fdo.: M^a ISABEL POLANCO ESCRIBANO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP TELLO TELLEZ**

LOCALIDAD: **PALENCIA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
FERNANDEZ MORATE, SEGUNDO	2,80	3,00	0,00	0,00	5,80	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,25	0,82	2,07	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	1,60	8,08	23,55

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 1 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Antonio Zapata Abad

Fdo.: M^a Antonia García Rolland

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONTE**

LOCALIDAD: **OSORNO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GARCIA GALLEGO, M. DEL CARMEN	2,10	0,50	0,00	0,00	2,60	0,00	0,00	1,80	0,00	0,60	0,00	3,00	5,40	1,00	0,00	0,62	1,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	8,04	17,96

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 1 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Manuel Domínguez Aragón

Fdo.: Gregorio Santos Guzón

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP HEROES DE LA INDEPENDENCIA**

LOCALIDAD: **TORQUEMADA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GARCIA TEJEDOR, M. DEL CARMEN	2,80	1,50	0,00	0,00	4,30	0,00	0,50	3,00	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,80	0,00	0,30	1,70	7,00	21,00

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 1 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Antonio Zapata Abad

Fdo.: M^º Antonia García Rolland

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CEIP REYES CATOLICOS**

LOCALIDAD: **VILLARRAMIEL**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
CALLE DIAZ, ANGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	1,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,00	1,00	7,00	9,75

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ABEL MEDIA ABIA

Fdo.: M^a ISABEL POLANCO ESCRIBANO

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **CRA DEL CERRATO**

LOCALIDAD: **TARIEGO DE CERRATO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
ORTEGA MERINO, LUIS FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,88	1,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,65	1,65	7,90	17,43

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 27 de mayo de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN MARÍA CAMINERO MELERO

Fdo.: MARIA ANTONIA GARCÍA ROLLAND

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **IESO LA OJEDA-BOEDO**

LOCALIDAD: **HERRERA DE PISUERGA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10
CORREDERA SANCHEZ, OSCAR	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,60	0,00	3,00	5,70	0,90	0,00	1,00	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	6,33	18,13

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M^a Belén Celada Caminero

Fdo.: Azucena Calvo Cuesta

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO:

IESO TIERRA DE CAMPOS

LOCALIDAD:

PAREDES DE NAVA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10
BENITO NIETO, ANA ISABEL	9,80	1,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,20	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,70	24,70

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 6 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: M^a Azucena Calvo Cuesta

Fdo.: Belén Celada Caminero

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO:

IES SEM TOB

LOCALIDAD:

CARRIÓN DE LOS CONDES

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10
MITTELBRUNN FUENTES, FELIPE JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,92	1,92	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,85	7,60	16,37

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 3 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Carlos Robles González

Fdo.: M^a Estrella Domínguez Gil

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO: **IES RECESVINTO**

LOCALIDAD: **VENTA DE BAÑOS**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4										APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10
ORTEGA PARDO, CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,45	0,00	0,60	0,00	3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,77	17,77
ROMAN AMOR, MONICA PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,45	0,00	0,10	0,00	0,00	0,55	0,30	0,00	1,00	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	4,70	7,15

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia, 1 de junio de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: José Antonio Zapata Abad

Fdo.: Estrella Domínguez Gil

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 61, de 31 de marzo de 2016)

De acuerdo con el apartado undécimo.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de PALENCIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

CENTRO:

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

LOCALIDAD:

PALENCIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
BODERO JORQUES, M. REYES	9,80	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,50	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	0,55	0,00	1,00	1,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,18	23,73

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la dirección provincial de educación correspondiente.

Palencia , 23 de mayo de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: D. Quiliano Puertas Maté

Fdo.: D. Juan Manuel Emperador Callejo

SR./A. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA